**INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES “SEBASTIÁN ALEJANDRO CORPACCI” – SEDE CHUMBICHA Y HUILLAPIMA - CAPAYÁN**

**PROFESORADO EN DANZAS**

**CÁTEDRA**

**DANZAS FOLCLÓRICAS ARGENTINAS I**

**CURSO: 1° AÑO**

**PROFESOR: María Teresa Argañaraz**

**RÉGIMEN: Anual**

**CARGA HORARIA: 6 horas cátedra semanales**

**CICLO LECTIVO: 2016**

**FUNDAMENTACIÓN:**

La danza es el modo de expresión primario que antecedió a la palabra y al mismo tiempo un elemento simbólico, conector del inconsciente colectivo y transmisor de la identidad cultural. Es posible reconocer en ella dos dimensiones: individual y grupal, es decir el mundo interior y el mundo exterior compartido, en otras palabras, el ser individual y el grupal o comunitario.

La danza expresa el pasado de los pueblos y la construcción del futuro, lo sagrado y lo cotidiano, lo religioso y lo pagano como dimensiones de la vida, opuestas y cercanas al mismo tiempo. Cada grupo danza lo propio, que le permite construir su identidad, y también aquello que lo une a otras comunidades.

En ese entendido, la danza folclórica es aquella que, teniendo uno o varios de sus elementos constitutivos origen en la tradición -el ritmo, los movimientos, la vestimenta, el significado, por mencionar algunos de ellos-, es ejecutada por miembros de sectores sociales subalternos o no (indígenas, campesinos, criollos o mestizos), en el campo o las ciudades, en ocasión de festividades cívicas o religiosas principalmente. Su interpretación, además, denota siempre particularidades regionales.

El objetivo de esta área disciplinar es la adquisición de saberes vinculados a las procedimientos analíticos, interpretativos y de comprensión de los elementos constitutivos del movimiento en las Danzas Folklóricas, sus códigos comunes y específicos, incluyendo el abordaje de capacidades cognitivas, perceptuales y motrices.

Asimismo es necesario el conocimiento de aspectos musicales básicos (elementos rítmicos, melódicos, armónicos y formales del discurso musical) para ser aplicados a las Danzas Folklóricas, como así también el conocimiento acerca de los instrumentos folklóricos regionales. De esta manera los/as alumnos/as podrán reconocer estilos y regiones geográficas, características particulares de las danzas y los instrumentos, entre otras cosas. Por otra parte se requiere abordar contenidos que posibiliten conocer aspectos anatómicos y funcionales del cuerpo, como contenidos esenciales para el profesional dedicado a las Danzas Folklóricas.

La importancia de que el/la estudiante vivencie y tome conciencia de que el folclore es un proceso de construcción permanente y participativo, trascendiendo las concepciones que lo reducen a un conjunto de tradiciones asociadas al pasado, hará pueda interpretar las diferentes manifestaciones culturales que construyen rasgos identitarios de cada lugar, y la multiplicidad de influencias que conforman a cada uno de los elementos de ese campo vernáculo que se posee en nuestro país y nuestro continente. Además de considerar la vigencia e historicidad de los bienes culturales que, en tanto productos dinámicos de la cultura, sufren cambios, adaptaciones, negaciones, hibridaciones.

Las experiencias formativas del folclore y de la cultura popular brindan al futuro docente la posibilidad de trabajar con una mirada que considere a los sujetos que conviven en el ámbito educativo desde los sustratos culturales heterogéneos, las idiosincrasias regionales, barriales y comunitarias, que componen sus grupos sociales de referencia.

Se propiciarán las condiciones para que el docente de Danza pueda ser un profesional: posicionado respecto del conocimiento específico de su tarea y de las bases epistemológicas disciplinares, culturales, filosóficas y técnicas de la profesión; consolidado para posibilitar en los estudiantes el desarrollo de saberes específicos de su formación artística y docente; en constante revisión de su propia práctica, como formador, como referente socio-cultural; que asume una actitud crítica y democrática y se dispone a sostener en forma reflexiva la enseñanza y el aprendizaje como fuente de investigación.

**OBJETIVOS:**

* Contribuir desde el trayecto formativo en Danzas Folclóricas, a formar Profesores competentes para interpretar, vivenciar, producir y re- crear los valores estéticos dancísticos de la cultura nacional.
* Promover la formación de docentes con capacidad de mirar la realidad pasada y presente, desnaturalizando los sucesos a fin de alcanzar una actitud reflexiva y crítica en relación a su cultura y sus danzas.
* Formar docentes activos, protagonistas en la construcción de la identidad nacional y local a partir del desarrollo de las capacidades de participación, reflexión, crítica y constructiva.
* Crear espacios de estudio, exploración y producción - práctica y teórica de las Danzas Folclóricas Argentinas.
* Fomentar la recreación y re-contextualización de los bailes populares estudiados a través de la experimentación y producción creativa en relación a los mismos.
* Introducir al alumno en el conocimiento de los diversos modelos teóricos, emergentes a lo largo de la historia y sus conceptualizaciones de: cultura popular, folclore, danzas folclóricas y populares.
* Promover la exploración y concientización en ejecución de las danzas folclóricas en relación a la dicotomía movimiento orgánico/ movimiento mecánico.
* Promover la exploración y concientización en ejecución de las danzas folclóricas en relación a la creatividad / la reproducción estereotipada.
* Promover la exploración, revisión, re-significación de las danzas folclóricas considerando las matrices de influencia: europea académica y popular- de los pueblos originarios- de los pueblos africanos.
* Introducir al alumno en el estudio del contexto geográfico, social, histórico, político y cultural de origen y desarrollo de las Danzas Folclóricas en la región NOA para una interpretación integral de las mismas.
* Introducir al alumno al conocimiento de los aspectos sintácticos y semánticos característicos de las Danzas Folclóricas de la región NOA.
* Fomentar el análisis, la reflexión, el debate y la teorización en torno a los diferentes enfoques de las danzas populares y folclóricas y los productos estéticos locales en este género.
* Crear espacios de estudio, exploración, producción y recreación de las Danzas Folclóricas del NOA

**EJES TEMÁTICOS:**

**Eje Organizador I: Lo Popular y lo folclórico en los diversos paradigmas epocales**

Conceptos de:- Popular, -folclore, -danzas folclóricas- Hibridación, -Aculturación, -sincretismo, clase dominante, -clase popular, -cultura popular, -cultura académica: a partir de diversos enfoques y contextos epocales.

**Eje Organizador II: Origen e Influencias de las danzas folclóricas argentinas**

Origen y desarrollo de las danzas folclóricas argentinas: revisión crítica. Conquista y Colonización, academicismo. Las influencias en la conformación de las danzas folclóricas argentinas: vertiente europea, de los pueblos originarios y africanos: Los aspectos sociales, políticos, históricos y culturales que determinan su configuración.

**Eje Organizador III: El lenguaje de la Danzas Folclóricas**

El lenguaje del movimiento corporal en las danzas folclóricas argentinas según diversos enfoques: teórico/práctica. Tensiones: -academicista/popular.- lo colectivo (convenciones sociales) /subjetivo (poéticas personales).- tradición/innovación. Presentes en la interpretación de las danzas folclóricas argentinas. Convenciones generales a cerca de las danzas folclóricas: características sintácticas/ semánticas. Áreas del lenguaje de la danza foclórica:- la educación del movimiento: en relación a -cuerpo. – El tiempo- El espacio.- Energía– La Creatividad y la Comunicación. Clasificaciones. Elementos y figuras coreográficas típicas. Convenciones de notación. Según enfoques.

**Eje Organizador IV: La Región del NOA y sus Danzas Folclóricas**

Contexto de la danza: Aspectos generales geográficos, históricos, sociales, políticos, culturales de la región. - El universo cultural y simbólico de los pueblos de la región: Prácticas y ritos sociales, religiosas y/o paganas, vinculados a la danzas: Fiestas Agrarias. El carnaval. Las Comparsas. Festividades de los Santos. Fiestas Cuadreras. Peñas y otras. -Revisión complejizadora y crítica de las danzas Folclóricas compiladas que se bailaron y/o bailan de la región: Contextos Históricos, sociales y culturales de origen y desarrollo.

Características Sintácticas y Semánticas: Postura. Movimientos. Ritmo. Pasos. Figuras. Coreografías. Significación y re- significación de las danzas. Recreación de las Danzas folclóricas: Gato. Gato Catamarqueño. Gato con relaciones. Gato en cuartos. Chacarera. Chacareara Doble. Chacarera Trunca. Escondido. Zamba. Zamba alegre. Cueca. Remedio. -Danzas Históricas: Tunante. Huayra Muyoj. Ecuador. Lorencita. Marote. Remesura. La Firmeza. Amores. Gauchito. Sombrerito. - Danzas de Autores Catamarqueños. Otras que se considere pertinentes.

**CRONOGRAMA DE CONTENIDOS, PARCIALES Y TRABAJOS PRÁCTICOS:**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Eje /Meses** | **Abril** | **Mayo** | **Junio** | **Julio** | **Agosto** | **Septiembre** | | **Octubre** | **Noviembre** |
| **Eje 1** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **Eje 2** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **Eje 3** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **Trabajos Prácticos** |  | **1°** |  |  | **2°** |  |  | **3°** |  |

**1° parcial: desde el 06/06 al 17/06**

**2° parcial: desde el 05 al 17 del mes 09.**

**3° parcial y recuperatorios: desde el 01 al 13 del mes 11.**

**EVALUACIÓN:**

Es una construcción epistemológica y didáctica sujeta a decisiones que remiten al plano ideológico.

Esta instancia, como práctica social, posee un carácter valorativo, subjetivo, parcial e incompleto.

Para esto será necesario desplegar en el proceso educativo distintas instancias que favorezcan una visión de conjunto de los conocimientos abordados, sometiéndolos a discusión para modiﬁcar visiones particulares a partir del trabajo con los otros.

Para la evaluación dentro de esta área se tendrá en cuenta todos procesos pedagógicos que conforman la práctica educativa; de manera tal que se pueda evaluar las diferentes etapas de trabajo, tanto individual como grupal.

Asimismo se analizará y reflexionará respecto a evaluación de los aprendizajes de los alumnos supone también la evaluación de las prácticas de enseñanza; ya que ambas son fundamentales en el proceso de seguimiento del desarrollo curricular.

* **Condiciones de acreditación:**
* **Condición de estudiante promocional:**
* 80 % de asistencia
* Aprobación de trabajos prácticos y/o instancias de evaluación.
* Obtener un mínimo de 7 (siete) puntos en las instancias de evaluación parcial.
* Al finalizar el cursado el alumno deberá rendir un coloquio teórico- práctico y obtener no menos de 7 (siete) puntos.
* **Condición de estudiante regular:**
* 75 % de presencialidad y 60 %, aquellos estudiantes que trabajen y/o se encuentran en otras situaciones excepcionales que se pudieran presentar
* Obtener un mínimo de 4 (cuatro) puntos en las instancias de trabajos prácticos y/o instancias de evaluación
* El examen final es ante tribunal, la aprobación es con 4 (cuatro) puntos.

**BIBLIOGRAFÍA:**

* AGUILAR, MARÍA. 1989. *“Folclore Para Armar”.* Bs. As. Ediciones Culturales Argentinas.
* ARICÓ, HÉCTOR. 2009. *“Danzas Tradicionales Argentinas para Actos Escolares”.* Ciudad Autónoma de Bs. AS. Rayen Ediciones.
* ARICÓ, HÉCTOR. 2009. *“Danzas Tradicionales Argentinas. Una Nueva propuesta”.* Editorial Escolar, Buenos Aires. 2015 -
* BERRUTI, PEDRO. 1987*. “Manual de danzas Nativas Argentinas”.* Bs. Aires. Argentinas. 15 Edición. Editorial Escolar.
* CERVI, Hugo. 1987. “*Curso Práctico de danzas Folclóricas”*. Bs. As. Argentina. Editorial Construcciones Sudamericanas.
* COLUCCIO, Félix. *Diccionario Folclórico Argentino*. Editorial Plus Ultra.
* DE LOS SANTOS AMORES, Juan. Didáctica de la Danzas Folclóricas Argentinas.
* Assunçao, Fernando O; Latour De Botas, Olga; Durante, Beatriz. *Bailes Criollos Rioplatenses.* Editorial Claridad.2011